

ANEXO I - TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Introducción

Estos son los Términos de Referencia (ToR) de la Revisión de Medio Término (MTR por sus siglas en inglés) del PNUD-GEF para el proyecto denominado “Conservación, gestión y rehabilitación de ecosistemas frágiles de lomas en Lima” Project Award PIMS PNUD N° 00096496 (Project ID N 00100426), GEF PIMS ID 5845, implementado a través de PNUD en el periodo 2016-2021. El proyecto se inició en agosto de 2016 y actualmente se encuentra en su tercer año de ejecución. En los presentes ToR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento *“Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF”* (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>).

2. Antecedentes e información del proyecto

El objetivo del proyecto EbA Lomas es proteger, conservar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas de lomas de la provincia de Lima en un contexto de cambio climático y social dinámico y complejo. Asimismo, EbA Lomas busca promover mejores condiciones para la conservación de estos ecosistemas raros y frágiles que albergan a diversas especies de importancia global, y disminuir los riesgos de su degradación. El proyecto trabajará con actores locales para la formalización y el fortalecimiento de iniciativas comunitarias exitosas de gestión del ecosistema, y para promover la réplica de estas iniciativas en otras zonas de lomas.

Para lograr estos objetivos del proyecto, se ha estructurado en una serie de iniciativas estratégicas. Un primer paso urgente es establecer áreas protegidas en los principales ecosistemas de lomas de la provincia de Lima. Las áreas protegidas complementarán con la delimitación de amplias zonas de amortiguamiento y el establecimiento de instalaciones recreativas de bajo impacto entre los bordes urbanos de la ciudad y las áreas protegidas, así como inversiones para recuperar la vegetación en zonas claves del área de influencia de las lomas. Paralelamente, se desarrollará un conjunto de herramientas de gobernanza para promover un enfoque participativo para la gestión integral de lomas, lo cual se complementará con una alianza interinstitucional para la conservación de lomas que articulará las funciones y responsabilidades. Estas actividades se complementarán con un componente de monitoreo participativo.

La mayoría de las lomas de la provincia se ubican en terrenos públicos o en tierras cuya tenencia recae en comunidades campesinas. Para propósito de implementación del proyecto, se han priorizado lomas, agrupándolas según el tipo de tenencia de suelo. El grupo 1, que corresponde a lomas en suelos del estado, comprende las lomas de Ancón, lomas de Carabayllo, lomas de Amancaes y lomas de Villa María. Por otro lado, las lomas del grupo 2 que son las ubicadas en suelos de propiedad comunal o privada, agrupa a las lomas de Mangomarca, lomas de Lúcumo, lomas de Manchay, lomas de Pachacamac, lomas de Pacta, lomas de Lurín, y lomas de Caringa. Se han identificado 20 comunidades de lomas en la provincia de Lima, que está bajo la jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

En la actualidad, el marco institucional y regulador no atiende las necesidades de las lomas de Lima de manera coherente. Asimismo, hay una serie de iniciativas individuales en las comunidades locales que abordan temas específicos relacionados con el uso local y la degradación, pero no existen mecanismos generales de orientación y apoyo que garanticen un enfoque integral.

El proyecto será ejecutado en 60 meses con los siguientes cambios esperados:

- a) Contribuir al establecimiento de áreas de conservación públicas y privadas formalmente reconocidas para salvaguardar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de importancia global en los ecosistemas frágiles de lomas de Lima.
- b) Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales, MML y SERNANP para planificar y gestionar de manera participativa la conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas frágiles de lomas.
- c) En el contexto de a) y b), fortalecer la capacidad de los usuarios locales para la adopción de prácticas productivas sostenibles en los sectores de agricultura/ganadería, minería y turismo.

En cuanto a los arreglos institucionales, el proyecto se implementa en la modalidad de Ejecución Nacional (NIM), de acuerdo a los estándares y regulaciones del PNUD en Perú, siendo el socio implementador el Servicio Nacional de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) dada su función de entidad pública nacional responsable del manejo y establecimiento de áreas protegidas responsable del manejo del Proyecto, así como del monitoreo y evaluación de las intervenciones del Proyecto, el logro de sus resultados y el uso efectivo de los recursos de PNUD/GEF. Mientras que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la contraparte con responsabilidad fiduciaria, que da apoyo en la implementación del proyecto, y proporciona la asistencia técnica y operativa necesaria. Asimismo, es responsable del monitoreo de alto nivel del proyecto y los reportes para el GEF. Por último, todas las acciones son planeadas y conducidas en colaboración entre SERNANP, PNUD y los demás miembros del Comité Directivo del proyecto. Adicionalmente, PNUD es el responsable por los resultados 1, 2, 3, y 4, así como por el manejo del proyecto.

La implementación del proyecto incluye la participación de varias entidades públicas y privadas, en función del tipo de resultados, actividades y acciones: a) El Ministerio de Ambiente (MINAM), b) la Municipalidad Metropolitana de Lima, c) municipalidades distritales, d) el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), y e) organizaciones locales y organizaciones no gubernamentales (ONGs) entre otras.

El Proyecto es liderado por un Comité Directivo Nacional compuesto por SERNANP, MINAM, PNUD, y un/a representante de los gobiernos locales y/o organizaciones de base comunitaria. Asimismo, se constituirá un Comité Consultivo para el Proyecto que incluirá a los miembros del Comité Directivo Nacional, las municipalidades distritales, la Municipalidad Metropolitana de Lima, SERFOR y representantes de las organizaciones locales y no gubernamentales.

El proyecto contribuirá al **efecto directo 1** del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú (**UNDAF**) 2017-2021: “Al 2021 las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de riesgos”; así como al Resultado 4 del Programa País PNUD Perú: “Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles”, específicamente al fortalecimiento de las

capacidades nacionales y subnacionales para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climático.

El proyecto cuenta con un presupuesto de **US\$ 1,983,799** financiado con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF 5). Asimismo, cuenta con un cofinanciamiento paralelo por parte de SERNANP, ONGs, Organizaciones de la sociedad civil y las Municipalidades Distritales por US\$ 13,523,625 haciendo un presupuesto total del proyecto de US\$ 15.507.414.

El proyecto se enmarca en el Area Focal de Ecosistemas y Biodiversidad, con contribuciones a los siguientes resultados GEF esperados:

- BD 1: Resultado 1.1 Mejorar la eficacia de la gestión de nuevas áreas protegidas. Producto 1. Nuevas áreas protegidas (2) y cobertura de ecosistemas lomas desprotegidos (21.000 hectáreas).
- BD 2: Resultado 2.1 Aumento de paisajes y paisajes marinos gestionados de forma sostenible que integran la conservación de la biodiversidad. Producto 2. Planes subnacionales de uso de la tierra (9) que incorporan la valoración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- LD 2: Resultado 2.3 Flujo sostenido de servicios en ecosistemas forestales en tierras secas. Producto 2.3 Intervenciones adecuadas de Gestión Forestal Sostenible para aumentar/mantener la cobertura de bosques naturales en el paisaje de producción de tierras secas

LD 3: Resultado 3.2 Prácticas integradas de gestión paisaje adoptadas por comunidades locales. Producto 3.2 Herramientas y metodologías de Gestión Integrada de Recursos Naturales desarrolladas y probadas.

El Documento de Proyecto se encuentra en el siguiente link:

<https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/PER/PRODOC%20Lomas%20fdo.%20Parte%20I%20de%20II.pdf>

<https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/PER/PRODOC%20Lomas%20fdo.%20Parte%20II%20de%20II.pdf>

3. Objetivos de la MTR

Los objetivos de la evaluación de medio término (MTR) son:

- Asegurar el éxito del proyecto, identificando cualquier cambio que sea necesario incorporar en la gestión adaptativa para conseguir los resultados esperados.
- Garantizar la rendición de cuentas para el logro de los objetivos del proyecto, así como los del PNUD-FMAM, y fomentar la responsabilidad en la utilización de recursos;
- Mejorar el aprendizaje organizacional (documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas)
- Fortalecer las funciones de supervisión y gestión del proyecto

Específicamente la evaluación buscará evaluar:

- El progreso en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto (PRODOC), analizando los indicios tempranos de logro, o de dificultades o imposibilidad de conseguir las metas del proyecto
- La estrategia del proyecto, los instrumentos complementarios como la lógica del proyecto y el Marco de Resultados
- Ejecución y gestión adaptativa del proyecto
- Los riesgos de sostenibilidad del proyecto

La presente evaluación se enmarca en el Plan de Evaluación 2017-2021 de la Oficina de Perú del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En ese sentido además de a evaluación propia del proyecto, se espera analizar los avances hacia el logro del resultado esperado en el marco del Programa País de PNUD Perú, y la contribución al Plan Estratégico de PNUD y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

4. Enfoque y metodología del MTR

Para este trabajo se consideran dos tipos de fuentes de información, la primera está conformada por los documentos de gestión del proyecto y documentos de referencia relevantes del PNUD, tales como los documentos elaborados durante la fase de preparación (por ej. Project Identification Form (PIF), Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto (PRODOC), informes de proyecto como el Examen Anual/Project Intermediate Report (PIR), informes de seguimiento, revisiones del presupuesto del proyecto, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro documento de gestión del proyecto relevante o material que el consultor considere útil que permitan mostrar con claridad los antecedentes, planificación, la gestión y el contexto: i) PRODOC, ii) Lógica del proyecto, iii) modelo conceptual y cadenas de resultados, iv) ajustes al Marco Estratégico de Resultados, v) informes periódicos, vi) Documento Programa País del PNUD (CPD) y vii) Plan Estratégico de PNUD y otros.

La segunda fuente de información se constituye de las entrevistas a actores directos del proyecto, de modo que aporten en la evaluación del progreso del proyecto y con sugerencias para aumentar la probabilidad de lograr las metas propuestas. Los actores se muestran en el **Anexo 1**.

Está previsto que el Evaluador del MTR realice entrevistas en Lima y en campo y al menos tres reuniones de presentación a llevarse a cabo en la ciudad de Lima: i) al inicio de la misión, para exponer la metodología y presentación de avances del proyecto por parte del equipo del proyecto, ii) al retorno de la fase de campo, para presentar los hallazgos basados en evidencia, iii) a la culminación del informe final, para ser presentado (presencial o virtual).

Se espera que el/la Evaluador/a del MTR, siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable) o el Coordinador de Operaciones del GEF (Operational Focal Point), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

El principal producto derivado de este proceso es el informe final de la MTR, el cual debe tener la estructura del **Anexo 2**.

La organización, difusión de invitaciones y materiales (logística y costos de materiales), los costos relacionados a coffee break, salas para las reuniones en Lima y sedes serán asumidos por el proyecto en coordinación con el Evaluador.

Los costos de traslados locales serán asumidos dentro del costo de la propuesta de la consultoría.

5. **Ámbito detallado del MTR**

El Evaluador del MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF* (Guidance for Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects) (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>).

i. Estrategia del proyecto

Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto y los ajustes que se hayan hecho al iniciar el proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país y específicamente del sector competente. Comprobar la apropiación nacional del proyecto.
- Analizar los procesos de tomas de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre los resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género e interculturalidad relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF.
- Si existen áreas importantes en el diseño que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.
- Analizar los mecanismos de evaluación de impacto en los beneficiarios considerados en el proyecto, principalmente en los proyectos piloto.

Marco de resultados:

- Realizar un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto teniendo en cuenta los ajustes realizados a este, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART" (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguibles, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.

- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos beneficiosos no contemplados en el diseño o si pudiera catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género, interculturalidad, empoderamiento de la mujer, mejoramiento de calidad de poblaciones indígenas, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorearse de forma anual con indicadores de “desarrollo” SMART.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos mas amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de “desarrollo” SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.

ii. Progreso en el logro de resultados

Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del marco lógico del Proyecto y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de Proyecto mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados (**ver Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados**) y en función de lo establecido en la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*; reflejar los avances siguiendo el sistema semáforo basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como “No lleva camino a lograrse” (rojo).

Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados 9 en comparación con las metas para el final del proyecto)

Estrategia del proyecto	Indicadores	Línea de base	Metas al final del proyecto	Nivel en el 2do PIR (Autoreportado)	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo ¹	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
Objetivo: Contribuir a la gestión integrada y protección de los ecosistemas frágiles de lomas en la Provincia de Lima.	Indicador 1: # de nuevos mecanismos de colaboración con presupuesto para la gestión sostenible de recursos naturales, servicios ecosistémicos, químicos y residuos a nivel nacional y/o subnacional; desagregados por tipo de alianza.	Stakeholders clave identificados en las lomas seleccionadas Hay esfuerzos dispersos/ separados de conservación y/o restauración	1 alianza interinstitucional para la Conservación de Lomas con roles y responsabilidades articulados y funcionando				
	Indicador 2: # de trabajos y medios de vidas creados a través de la gestión de recursos naturales, servicios ecosistémicos, químicos y residuos; desgregados por sexo y zona urbana y rural.	74 socios pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil (%3% mujeres), 95 residentes de áreas aledañas a las lomas involucrados en provisión de servicios, 23 operadores turísticos.	15% incremento en total de beneficiarios: - 85 asociados - 110 beneficiados por los servicios o atenciones - 27 operadores turísticos				
	Indicador 3: # beneficiarios directos del proyecto ² : <ul style="list-style-type: none"> • Restauración del ecosistema • Ganadería/agricultura sostenible • Servicios turísticos sostenibles 	0: restauración de los ecosistemas 0: ganadería/ agricultura sostenible 310: servicios turísticos sostenibles	- 42,000: ecosistemas restaurados - 50: agricultura/ ganadería sostenible - 610: servicios turísticos sostenibles fortalecidos y proven sistemas de mejor calidad				
	Indicador 4: Nivel de capacidad de la gestión sostenibles de ecosistemas de lomas (medidos	Total: 19.5	Total: 25.5 12:3				

¹ Colorear solo esta columna, en función al Código para la evaluación de los indicadores

² El Proyecto considera beneficiarios directos a las personas quienes viven en las zonas de amotiguamiento de las lomas y participan activamente de las actividades del Proyecto, mientras que beneficiarios indirectos son los asentamientos humanos que se encuentran cerca de las colinas, que se beneficiarían de las mejoras en los servicios básicos diseñados para servir a los visitantes de las lomas (es decir, por la mejora de la infraestructura de saneamiento para los visitantes se mejora el ambiente general de los asentamientos cercanos).

	por el Cuadro de Mando de Desarrollo de Capacidades de PNUD, con énfasis en el Indicador #2 "existencia de mecanismos operacionales de cogestión" y #9 "Grado del proceso de planificación ambiental y desarrollo de estrategia)	I2:1 I9: 1	I9: 3				
Resultado 1. Conservación de ecosistemas de lomas	Indicador 5: # hectáreas protegidas a través de la creación de Areas Regionales de Conservación de Lomas (u otra figura, modalidad/ opción institucionalizada de gestión efectiva) con flujo de ingresos de las lomas seleccionadas (medido por el instrumento de seguimiento del FMAM para BD)	0 TT puntuación: - 16 (ACR) - 9 (ACP)	21,000 (correspondientes al ACR del Grupo 1 + Grupo 2 comprendidas por lomas en el sur conservadas vía AC privada u otra modalidad para propiedad privada) TT puntuación: - 70 (ACR) - 70 (ACP)				
	Indicador 6: % ecosistemas de lomas impactadas por actividades y presiones originadas en zonas de amortiguamiento	- 30-45% Lomas del Norte - 10-20% Lomas del Sur impactadas	- 50% Reducción de degradación de Lomas del Norte 50% Reducción de degradación de Lomas del Sur				
	Indicador 7: # sitios de lomas incluidos en el inventario de BD con estudios y caracterización detallados de biodiversidad en ecosistemas de Lomas y uso potencial.	10 sitios tienen información general	14 con caracterización detallada (6 del ACR Grupo 1; 8 del AC Grupo 2)				
Resultado 2 Herramientas de gestión de uso de la tierra	Indicador 8: # de instrumentos de planificación para ecosistemas de lomas establecidos de manera participativa	0 Estrategia de Conservación para Lomas de Lima (Agenda Metropolitana Ambiental 2015-17 incluye acción estratégica 2.2.4 que establece la necesidad de MLM para trabajar en lomas)	1 estrategia para Conservación de Lomas				
	Indicador 9: # de gobiernos locales que incluyen la	3 Gobiernos Locales (Villa María del Triunfo,	9 Gobiernos locales implementan				

	biodiversidad y conservación de ecosistemas de lomas, y criterios de gestión integrada de recursos naturales (INRM) en sus políticas de gestión, incluido la zonificación de uso de la tierra.	Comas y Carabayllo tienen ya ordenanzas locales pero sin los recursos o la hoja de ruta para poner en práctica de manera adecuada para implementarlos adecuadamente para la conservación de la BD y servicios de los ecosistemas) Los gobiernos locales también tienen un Plan de Desarrollo Concertado	herramientas de gestión integrada de la tierra (1 provincial y 8 distritales)				
	Indicador 10: # de alianzas público privadas implementadas para la gestión de lomas	6 alianzas: - 5 APP de servicios ecoturísticos en Lomas - 1 Área Protegida Privada					
Resultado 3 Diversificación económica y uso de la tierra con bajo impacto	Indicador 11: # de hectareas de lomas degradadas reforestadas con especies nativas	3 hectareas reforestadas	1000 ha total: 100 ha con una densidad variable libre es restaurada con el proyecto. 900 ha reforestada a través de alianzas público-privadas				
	Indicador 12: # de hectareas/zonas donde se ejecutan modelos amigables de producción de lomas: - Ganadería sostenible - Minería de bajo impacto	- 1,597 ha de agricultura sostenible - 0 sitios con minería de bajo impacto	- 10,686 ha Ganadería sostenible - 4 sitios con minería de bajo impacto				
	Indicador 13: Aumento de la actividad turística en los sitios de lomas seleccionadas, medido por: - # de proyectos públicos y/o privados que invierten en mejora de servicios turísticos (incluida estrategia adecuada para la gestión de residuos) generados durante el	- 0 Proyectos de inversión - 21,000 visitantes en el 2015 - 310 beneficiarios directos - \$23,000 (78,000 soles) generados (50-100% reinvertidos en el	- 6 proyectos de inversión - 20% incremento anual de visitantes - 610 beneficiarios directos - 20% incremento del ingreso generado				

	<p>proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - # de visitantes a los sitios de Lomas - # de beneficiarios directos (proveedores de servicios turísticos, restaurantes, guías), por género - \$ generados por actividades turísticas (diferenciando los ingresos generados para hombres y mujeres y por tipo de ingreso) 	<p>mantenimiento de infraestructura)</p>					
<p>Resultado 4 Gestión del Conocimiento y M&E</p>	<p>Indicador 14: # de sistemas de monitoreo permanente establecidos a través de alianzas con autoridades locales, ONGs y universidades, para monitorear la presencia de flora endémica, así como la población anual de aves migratorias</p>	<p>0 sistemas</p> <p>9 hojas informativas individuales de la flora y fauna de lomas (SERFOR).</p> <p>Línea de base de indicadores de especies de BD , a ser determinada en el Año1</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 sistema de monitoreo con información de 14 sitios de monitoreo permanente - Indicadores de biodiversidad de especies se mantienen o incrementan 				
	<p>Indicador 15: Estrategia de comunicación y movilización ciudadana con enfoque de género y juventud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - # de escuelas involucradas en actividades de conservación (adoptar un árbol, foto monitoreo de especies, etc.) - # grupos organizados que están activos (identificando el rol de hombres y mujeres en cada grupo identificado) - # eventos (limpieza comunal , campañas de reforestación , desfiles) 	<p>(2) Escuelas (5) Grupos (1) Eventos</p>	<p>(60) Escuelas (14) Grupos (6) Eventos</p>				

(*) Escala del nivel de avance:

Verde = Logrado	Amarillo = Encaminado al logro	Rojo = No logrado
-----------------	--------------------------------	-------------------

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- comparar y analizar las Herramientas de Seguimiento del GEF comparando los niveles de la línea base con los niveles identificados inmediatamente antes de la MTE para analizar los aportes del proyecto en las Áreas Focales del GEF.
- Identificar las barreras que se hayan presentado en esta etapa de implementación, así como, aquellas que potencialmente puedan dificultar el logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta la finalización del proyecto.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

iii. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Mecanismos de gestión:

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto, la claridad de las responsabilidades y la cadena de mando, si se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado, así como los procesos de comunicación internos y externos, para luego recomendar en función a ello las áreas de mejora.
- Analizar la calidad de la ejecución del Proyecto de acuerdo al arreglo institucional entre SERNANP y PNUD.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del GEF (PNUD) y recomendar áreas de mejora.
- Analizar la eficacia de la participación de las entidades que integran el Consejo Directivo.

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se ha resuelto.
- Analizar si los procesos de planificación del trabajo están basados en los resultados esperados. Sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para responder mejor al contexto.
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de ges.

Financiamiento y cofinanciamiento:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad o relación costo/rendimiento de las intervenciones.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- Evaluar si existe una adecuada planificación e información financiera que permitan a la Coordinación del Proyecto tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados.
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento del cofinanciamiento, analizar si se utiliza el cofinanciamiento estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto, si se han alineado nuevas oportunidades de cofinanciamiento.

Sistemas de monitoreo y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de monitoreo usadas actualmente, desde el punto de vista de si ofrecen la información necesaria, si son eficientes. Además, identificar si se requieren herramientas adicionales, por ejemplo, en la eficacia de aplicación del enfoque de género e interculturalidad.
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?

Participación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: Identificar si el proyecto ha desarrollado y forjado alianzas adecuadas tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales.
- Participación y procesos impulsados desde el país: Identificar si los objetivos del proyecto se alinean a las políticas, planes y programas de gobiernos locales y nacionales, y si estos tienen un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo
- Participación y sensibilización pública: Determinar hasta qué punto ha contribuido la participación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto.

Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Coordinación y Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos al Consejo Directivo del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p.e: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas, identificando si existe una comunicación regular y efectiva, si hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación, si existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación, si contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo.
- Examinar la comunicación externa del proyecto, identificando si se han establecido canales de comunicación adecuados para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, presencia en la Web, o si se llevaron a cabo campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas, si consideran los enfoques de género e interculturalidad).

iv. Sostenibilidad

- Identificar los principales factores externos e internos al Proyecto en términos sociales, culturales, institucionales, políticos, económicos y ambientales que afectan o afectarán la sostenibilidad de los resultados conseguidos por el Proyecto.
- Esto incluye enfocarse en las oportunidades y en los riesgos, así como evaluar las capacidades de las contrapartes y beneficiarios para mantener y asegurar los resultados de desarrollo en el futuro.
- Adicionalmente, se debe evaluar si el equipo documenta las lecciones aprendidas de manera continuada, si se comparten y/o transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro.

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos del Sistema ERP del PNUD denominado ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicados son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.

Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- Determinar cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)

Riesgos sociales o políticos para la sostenibilidad:

- Identificar los riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto. Asimismo, el riesgo de que el nivel de apropiación y participación de las partes interesadas (incluyendo gobiernos regionales y locales) sea insuficiente o no propicie la equidad de género y la interculturalidad, para sostener los resultados/beneficios del proyecto. Del mismo modo, identificar si los actores sociales tienen un nivel de sensibilización suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto.

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- Identificar si los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad presentan riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto. Al evaluar este parámetro, es preciso evaluar si las contrapartes cuentan con sistemas y/o mecanismos para la rendición de cuentas, la transparencia y la transferencia de conocimientos técnicos.

Riesgos socioambientales a la sostenibilidad:

- Determinar la existencia de riesgos socioambientales que puedan poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto, por ejemplo: crecimiento poblacional o migracional, violencia social, actividades ilegales, avance de infraestructura sin planificación, entre otros.

Alineación del proyecto al CPD y Plan Estratégico de PNUD:

La evaluación deberá dar cuenta además sobre la alineación del proyecto al Documento Programa País del PNUD (CPD) y al Plan Estratégico de PNUD sus aportes al logro de resultados. E identificar como el proyecto aporta al enfoque y abordaje de derechos y desarrollo humano.

Conclusiones y Recomendaciones

El Evaluador del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas.

Las recomendaciones deberán ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del resumen ejecutivo del informe de evaluación. Para más información sobre la tabla de recomendaciones y Rastro de Auditoría, véase la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.

Las recomendaciones del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

Valoración

El Evaluador del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una Tabla Resumen de Valoraciones y Logros en el Resumen Ejecutivo del Informe del MTR. Véase el Anexo E para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

Tabla 2. Resumen de valoraciones y logros del MTR
Proyecto “Conservación, gestión y rehabilitación de ecosistemas frágiles de lomas en Lima” - EbA Lomas

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 1 (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 2 (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 3 (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 4 (Calificar según escala de 6 pt.)	

6. Productos y Responsabilidades

El/la consultor/a será responsable de entregar los siguientes productos:

No.	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	Informe de Iniciación del MTR	El consultor del MTR clarifica los objetivos y métodos de la revisión de mitad de periodo	07 días calendario	El Consultor lo presenta al PNUD y a la Dirección del Proyecto
	Misión de Evaluación		A los 19 días calendario de iniciado el servicio: 12 días calendario	

2	Reunión presentación de primeros hallazgos	Conclusiones Iniciales	A los 30 días calendario de iniciado el servicio Final de la misión del MTR: 01 días calendario	El Consultor del MTR las presenta ante la Dirección del proyecto, la Unidad de Gestión, PNUD y stakeholders.
3	Borrador de Informe final	Informe completo. (usar las directrices sobre el contenido recogidas en el Anexo B de la Guía de la MTR.	Antes de transcurridos 2 semanas desde el fin de la misión del MTR: hasta 45 días calendario de iniciado el servicio: 15 días calendario	Enviado al PNUD, examinado por el RTA Unidad de Coordinación de Proyectos OFP del GEF
4	Informe Final*	Informe revisado con prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final del MTR todos los comentarios recibidos. Incluir revisión de TT.	Antes de transcurridos los 08 días calendarios desde la recepción de los comentarios sobre el borrador (versión en español e inglés)	Enviado al PNUD
5	Presentación del Informe final de la MTR	Presentación del informe final de la MTR, de manera presencial	En función a lo acordado	Dirigida a la Unidad Ejecutora, Junta del Proyecto, PNUD y a las partes interesadas

*El Informe Final del MTR debe estar en inglés y español. Siempre que sea aplicable el PNUD podrá decidir traducir el informe a otro idioma.

Durante toda la evaluación el Consultor es responsable de:

1. Comunicarse con el Equipo del Proyecto a fin de solicitar todos los documentos pertinentes en coordinación con el Líder,
2. Coordinar las entrevistas con las partes interesadas y la realización de las visitas de campo, será responsable de recopilar las evidencias,
3. Asegurar la incorporación de la información desde el enfoque de cambio climático y gobernanza territorial,
4. Asegurar una adecuada comunicación y utilización de herramientas para el recojo de información de los *stakeholders* del proyecto.
5. Asegurar el levantamiento de observaciones al Borrador de Informe Final, y presentación del rastro de auditoría.
6. Presentar el informe final en español e inglés

7. Plazos y cronograma

La duración total del MTR será de **60 días calendario**, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

Tabla 3. Cronograma provisional de ejecución del MTR

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
A la fecha de firma del contrato	Inicio del Servicio Preparación del/ de la Evaluador/a del MTR (entrega de los Documentos del Proyecto)
A los 06 días calendario	Revisión de los Documentos
A los 07 días calendario	Presentación del Informe de Iniciación del MTR
A los 16 días calendario	Finalización y validación del Informe de Iniciación del MTR.
A los 19 días calendario	Misión del MTR: reuniones con las partes involucradas, entrevistas. La misión incluirá las reuniones, actividades propuestas por el Equipo Consultor, en Lima y en Puno y La Paz.
A los 30 días calendario	Reunión para el cierre de la misión en Lima y presentación de las primeras conclusiones.
A los 45 días calendario	Presentación del borrador del informe final
A los 52 días calendario	Preparación y comunicación de la respuesta de la Dirección.
A los 60 días calendario	Incorporación del <i>rastros de auditoría</i> ³ a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe/Finalización del informe del MTR.
A los 60 días calendario	Presentación del Informe Final de MTR (incluida versión en inglés y español)
En función de la fecha que se coordine con SERNANP una vez presentado el informe	Reunión para presentar el Informe Final de MTR

8. Forma de Pago

Los pagos se realizarán como máximo dentro de los 15 días calendarios siguientes a la presentación de los productos abajo mencionados, previa conformidad emitida por el área usuaria. En caso de existir

observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las mismas:

Nro. Pago	Concepto	Porcentaje
1er Pago	A la aprobación definitiva del Informe de Iniciación del MTR	30%
2do Pago	A la presentación y aprobación del borrador del informe del MTR	30%
3er Pago	A la presentación del informe del MTR en versión inglés y español	40%

9. Perfil característico de la persona a contratar: calificaciones y experiencia

El Consultor no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberá tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

a) Formación Académica

- Grado mínimo bachiller en medio ambiente, ciencias, ingenierías, economía u otro campo afín (Si el grado es en otra área, podrá ser válido si cuenta con estudios culminados de posgrado en campos relacionados con el medio ambiente).
- Deseable especialización, curso, seminario relacionado a: cambio climático, adaptación/mitigación, planificación del territorio, entre otros.
- Dominio del idioma español e inglés.

b) Experiencia Profesional

- Al menos siete (7) años de experiencia en la identificación, formulación, monitoreo y/o implementación (incluida asesoría y/o asistencia técnica), gestión de proyectos o programas relacionados a biodiversidad, conservación, degradación de tierra, REDD+ y/o gobernanza territorial ambiental. Se valorará experiencia con Desarrollo Territorial y poblaciones urbanas de zonas marginales.
- Experiencia liderando al menos dos (2) evaluaciones realizadas en el área de medio ambiente, proyectos vinculados a: mitigación/adaptación al cambio climático, proyectos productivos sostenibles, resiliencia de los ecosistemas, conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos y afines.
- Experiencia de al menos un (1) servicio de trabajo con el GEF y/o con evaluaciones realizadas a proyectos financiados por el GEF u otra fuente de cooperación internacional. Se valorará si alguno de los proyectos fue implementado por el PNUD.
- Deseable experiencia en la aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (baseline scenarios).
- Deseable experiencia en evaluaciones y análisis sensibles a la interculturalidad y género.

La formación académica y experiencias se validarán con copia de constancias, certificados, contratos y /o cualquier otro documento que permita validar que efectivamente los estudios y servicios brindados culminaron satisfactoriamente.

Los consultores de más de 65 años de edad cuyas asignaciones involucren viajar, se someterán a un examen médico completo por su cuenta y cargo que incluya exámenes de rayos-x y obtendrán autorización médica de algún especialista antes de asumir las funciones estipuladas en su contrato.

Acorde con la política de PNUD, no podrán participar personas cuyo padre, madre, hijo, hija, hermano o hermana, estén contratadas por PNUD o cualquier agencia de Naciones Unidas en Perú, bajo cualquier modalidad contractual, pudiéndose extender dicha restricción a cualquier otro vínculo familiar.

El consultor que resulte adjudicado deberá regirse por el Código de Conducta para evaluaciones de las Naciones Unidas, adjunto al presente documento

ANEXO 1: ACTORES A ENTREVISTAR

No.	Actor	Rol o tema de participación
1	La Dirección Nacional del Proyecto, Ing. Marcos Pastor Rozas	Estado, avances y otros del Proyecto
2	Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas (SERNANP), Asesor Técnico y Presidente del Comité Directivo, Sr. Benjamín Lau	Estado, avances y otros del Proyecto
3	MINAM Oficina de Cooperación Internacional, Sra Martha Cuba	Estado, avances y otros del Proyecto
4	El Equipo del Proyecto	Estado, avances y otros del Proyecto
5	PNUD, Asesor Técnico en Ecosistemas y Cambio Climático, Sr. James Leslie	Estado, avances y otros del Proyecto
6	PNUD, Especialista M&E, Srta María Cebrián	Estado, avances y otros del Proyecto
	Gobierno Municipal:	
7	Programa Gobierno Regional de Lima Metropolitana, Sr. Neptalí Sánchez	Aliado del Proyecto EbA Lomas
8	Municipalidad Metropolitana de Lima, Gerente Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Jimena Giraldo	Aliado del Proyecto EbA Lomas
	Asociaciones civiles:	
9	Asociación de Mangomarca, Presidenta, Srta. Yovita Barzola.	Socio Estratégico del proyecto EbA Lomas
10	Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo, Presidente, Sr. Jonathan Bretes	Socio Estratégico del proyecto EbA Lomas
11	Circuito Ecoturístico de Lomas de Paraiso, Presidente, Sr. Noe Neira.	Socio Estratégico del proyecto EbA Lomas
12	Asociación Ecológica Lomas de Primavera Carabayllo, Presidente, Sr. Ascencio Vásquez	Socio Estratégico del proyecto EbA Lomas
13	Haz tu Mundo Verde, Presidente, Jorman Cabello	Socio Estratégico del proyecto EbA Lomas
14	Asoc. Tecnológica Cultural Apu Tikiri Warmi, Presidenta, Sra. Yrma Peralta.	Socio Estratégico del proyecto EbA Lomas
	Consultores	
15	Sr. Daniel Valle	Consultoría sobre Ecoturismo en Las Lomas
16	Sra. Sandra Rospigliosi	Consultoría Guía de docentes piloto
17	Sr. Pedro Dávila	Consultoría Implementación de 2 Viveros
	Otros:	
18	Zona Reservada Lomas de Ancón (SERNANP), Guardaparque Sr. David Fuentes	Aplicación como piloto de la plataforma de Geolomas

ANEXO 2: ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL

- i. Información básica del informe (para la portada o página inicial)
 - Nombre del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el GEF
 - Números PIMS del PNUD/ID del GEF
 - Periodo de ejecución del MTR y fecha del informe
 - Región y países incluidos en el informe
 - Área de actuación /Programa estratégico del GEF
 - Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto
 - Componentes del equipo del MTR
 - Agradecimientos
- ii. Índice
- iii. Acrónimos y abreviaturas
1. Resumen ejecutivo (3-5 páginas)
 - Tabla de información del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Resumen de progreso del proyecto (entre 200-500 palabras)
 - Tabla resumen de valoraciones y logros del MTR
 - Resumen conciso de conclusiones
 - Tabla resumen de recomendaciones
2. Introducción (2-3 páginas)
 - Propósito del MTR y objetivos
 - Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del MTR, enfoque del MTR y métodos de recopilación de datos, limitaciones del MTR
 - Estructura del informe MTR
3. Descripción del proyecto y contexto (3-5 páginas)
 - Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
 - Problemas que trató de abordar el proyecto: amenazas y barreras
 - Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay)
 - Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción del Consejo Directivo del Proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc.
 - Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo
 - Principales partes interesadas: Lista resumida.
4. Hechos comprobados (12-14 páginas)
 - 4.1 Preguntas de investigación respondidas
 - 4.2 Estrategia del proyecto
 - Diseño del proyecto
 - Marco de resultados
 - 4.3 Progreso en el logro de resultados
 - Análisis del progreso en los resultados
 - Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto
 - 4.4 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa
 - Mecanismos de gestión
 - Planificación del trabajo

- Financiación y cofinanciación
- Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto
- Participación de las partes interesadas
- Información
- Comunicación

4.5 Sostenibilidad

- Riesgos financieros para la sostenibilidad
- Riesgos socio-económicos para la sostenibilidad
- Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad
- Riesgos socioambientales para la sostenibilidad

5. Contribución al nivel del logro del resultado esperado en el marco del Programa País de PNUD, la contribución al Plan Estratégico de PNUD y los ODS

6. Conclusiones y recomendaciones (4-6 páginas)

6.1 Conclusiones

- Declaraciones completas y equilibradas (basadas en las pruebas y datos recopilados y conectadas a los hechos comprobados del MTR) que subrayen los puntos fuertes, débiles y resultados del proyecto

6.2 Recomendaciones

- Acciones correctoras para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para continuar o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para las direcciones futuras subrayando los objetivos
- Resumen de las recomendaciones:

Tabla: Resumen de recomendaciones

Parámetro	Pregunta	Hallazgo	Conclusión	Recomendación

7. Anexos

- ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR)
- Matriz de evaluación del MTR (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología clave)
- Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos
- Escalas de valoración
- Itinerario de la misión del MTR
- Lista de personas entrevistadas
- Lista de documentos examinados
- Evidencias que sustentan hallazgos
- Tabla de cofinanciación (si no se incluyó previamente en el cuerpo del informe)
- Formulario del Código de Conducta del UNEG firmado
- Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado
- Anexo en un archivo separado: Rastro de auditoría obtenido a partir de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR
- Anexo en un archivo separado: Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo (METT, TT)